



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE 06200 ALMENDRALEJO (BADAJOZ)

ANUNCIO

Resolución de 5 de Septiembre de 2016 de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria para constituir una bolsa o lista de espera, a través del sistema de oposición libre, para la contratación con carácter de personal laboral contratado, por duración determinada, de profesores y monitores de la Escuela Municipal de música y del Instituto de Jazz y Música moderna.

Por Acuerdo de La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de Julio de 2016, se aprobaron las bases y convocatoria de pruebas selectivas para constituir una bolsa o lista de espera, a través del sistema de oposición libre, para la contratación con carácter de personal laboral contratado, por duración determinada, de profesores y monitores de la Escuela Municipal de música y del Instituto de jazz y música moderna, publicadas en el BOP número 149, de 5 de Agosto de 2016.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Base Cuarta de la referida convocatoria.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 41.14 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con fecha 5 de Septiembre de 2016, **RESUELVO**:

Primero.- Procede, en mérito a lo expuesto, aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, con indicación, en su caso, de las causas de exclusión, que se reproducen como Anexo a la presente Resolución.

El hecho de figurar en la lista de admitidos, no prejuzga que se les reconozca a los interesados la posesión de los requisitos exigidos en el procedimiento.

Segundo.- Los aspirantes cuya instancia adolezca de algún defecto, conforme a lo señalado en la Base Cuarta de la convocatoria, disponen de un plazo de 2 días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su no admisión u otros que les pueda afectar, con apercibimiento de que, de no hacerlo así, se archivará su instancia sin más trámite y será excluido de la lista de aspirantes.

Se concede idéntico plazo al anterior a efectos de reclamaciones, que de haberlas, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que será hecha pública y expuesta, asimismo, en forma indicada anteriormente.

Tercero.- Publicar dicha lista en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es.



ANEXO. Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

ESPECIALIDAD MÚSICA Y MOVIMIENTO

ASPIRANTES ADMITIDOS

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE DNI
1	Belinchón Merchán, Fco Javier	44788652Q	7 Madera Márquez, José Manuel 80059914
2	Bonoko Menéndez, Marta	09407791D	8 Morán Gil, Inés Rocío 347817182
3	Cuevas Piñero, Mª Guadalupe	80078695D	9 Ramos Hernández, Sara 444109862
4	Fernández Morillo, Lourdes	08859081X	10 Rivera Cadaval, Verónica 447791512
5	Gómez Ledesma, Patricia	07978024Z	11 Romera Contreras, Yael 70063717.
6	Gómez Naranjo, Mª del Sol	76264628D	12 Simoes Mateos, Eugenio 76264643F

ASPIRANTES EXCLUIDOS Ninguno

ESPECIALIDAD BATERIA

ASPIRANTES ADMITIDOS

_	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI		APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	Del Barco Cordero, Fco Javier	44783902G	2	Megina Martínez, José Ignacio	27316237B

ASPIRANTES EXCLUIDOS Ninguno

ESPECIALIDAD PIANO

ASPIRANTES ADMITIDOS

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI		APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	Álvarez Gómez, Mª Pilar	14619988S	4	González Cabanillas, Sara	53572841E
2	Fernández Gayoso, Ana	34274844Z	5	Javier Gorrindo, Francisco	47466493J
3	Franco Franco, Alejandro Fco.	48875817N			

ASPIRANTES EXCLUIDOS Ninguno



ESPECIALIDAD CONTRABAJO

7-1X-18

ASPIRANTES ADMITIDOS

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	<u> </u>	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
L	1 Martín Mulero, José Luís	33971568Q	3	Ramos Hernández, Sara	44410986X
	2 Calleja Bono, Manuel	28867186R			

ASPIRANTES EXCLUIDOS Ninguno

Lo que se hace público para general conocimiento.

Contra la presente resolución de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, podrá interponerse recurso de reposición ante esta Alcaldía Presidencia en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al que se haga público el presente anuncio. Todo ello, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro que estime más conveniente.

Almendralejo, 5 de Septiembre de 2016

/50

José García Lobato